



JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA BOGOTÁ D.C.

Los siguientes procesos se fijan en lista del artículo 110 del Código General del Proceso, en la secretaría del despacho

Número de traslado: 018
Fecha de publicación del traslado: 12/12/2023

	Radicado	Clase	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Fecha de inicio	Fecha final
1	11001311002320210029700	Unión Marital de hecho	MARTHA ZORAIDA HERRERA	Herederos de Julio Herrera Alfonso (Q.E.P.D)	Excepciones de mérito	13/12/2023	19/12/2023
2	11001311002320150029500	Sucesión	Lina Mayerling Perez Forero	Causante: Diego Luis Cardona Diaz	Recurso de reposición	13/12/2023	15/12/2023
3							
4							

Para el traslado pedir link del expediente al correo electrónico, dentro del término otorgado en el referido traslado o venir al despacho a consultar el expediente si este es físico


LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia